



20 de febrero/2019

## **Boletín de prensa 258**

### **Capacitación, clave ante retos del nuevo sistema de justicia laboral**

- *La magistrada presidenta del TSJEH, Blanca Sánchez Martínez, entregó constancias a egresados de diplomado impartido por la UNAM*

Durante la entrega de constancias a egresados del Diplomado Teórico-Práctico en Justicia Laboral, impartido en el Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas (IPIJ), la magistrada Blanca Sánchez Martínez dijo que la capacitación es el principal camino para responder a los grandes cambios que implica el nuevo sistema de justicia laboral.

Recordó que, desde la aprobación de la reforma constitucional que transfirió esta responsabilidad al Poder Judicial federal y local, en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH) se tomaron decisiones para comenzar las actividades académicas correspondientes.

“Y así es como hoy estamos frente a la culminación del primer Diplomado Teórico-Práctico en Justicia Laboral, que tuvo una duración de 11 meses y estuvo respaldado por el prestigio de la Fundación Escuela Nacional de Jurisprudencia y de nuestra propia institución, para tener la certeza de una preparación de calidad y no de improvisados”.

La magistrada presidenta del TSJEH calificó como “una gran responsabilidad” la que tendrán los operadores judiciales frente a las controversias surgidas del derecho laboral, pues las relaciones obrero-patronales representan un factor importante para la economía de un país.

“Hoy se avecina una nueva era del derecho del trabajo. Si es aprobado legislativamente, será preponderante la conciliación antes de llegar a una autoridad judicial, y de no concretarse habría un proceso judicial distinto al que por muchos años han caminado los conflictos laborales”, agregó.

José Gamas Torruco, director de la Fundación Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Facultad de Derecho de la UNAM, destacó que el Poder Judicial de Hidalgo es el primero del país donde la institución realiza una actividad académica de este tipo, lo que motivó que el programa sea extendido a otros estados.

Aunque reconoció que aún no hay definición sobre los lineamientos del nuevo sistema de justicia laboral, consideró que lo impartido en el diplomado será indispensable y utilísimo para entender los cambios.

En representación de los 51 egresados, María Guadalupe González Olvera recordó que desde el 31 de diciembre de 2017 fue modificada la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Hidalgo a fin de integrar un tribunal laboral y otorgar competencia a jueces en la materia, con lo que la entidad se colocó a la vanguardia ante la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de ese mismo año.

Lidia Noguez Torres, consejera presidenta de la Comisión de Carrera Judicial y Justicia Administrativa; Percys Susana Cravioto Luna, magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, y Pascual Morales Pérez, coordinador académico del diplomado, formaron parte del presidium.